

EL FIDEICOMISO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER EMPRENDEDORA (FIDIME) COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU IMPACTO EN EL ESTADO DE TLAXCALA. ESTUDIOS DE CASO.¹

²María Isabel Castillo Ramos

³Iris González Torres

⁴Adelina Espejel Rodríguez

Introducción

La crisis económica en el ámbito internacional ha provocado el deterioro en las condiciones de vida entre los países y al interior de ellos. Esta última se manifiesta de dos maneras: entre las regiones que los conforman y dentro de ellas en los individuos residentes. Esta situación se ha manifestado con diferente intensidad en ciertos grupos de individuos y los más perjudicados han sido los denominados “grupos vulnerables”, entre otros: mujeres, ancianos, niños, personas con discapacidad, personas detenidas, personas con enfermedad mental, migrantes, personas con VIH/Sida, indígenas, minorías sexuales, que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir vejaciones contra sus derechos humanos.

De esta manera, tanto organismos como organizaciones internacionales y nacionales se han trazado objetivos y destinado recursos que mitiguen esta situación. Específicamente para las mujeres en México, organizaciones, grupos e instituciones gubernamentales implementan programas de ahorro y crédito como fuentes de financiamiento para enfrentar estas situaciones. Todas estas fuentes de financiamiento tienen diferentes nombres según el país y el contexto, en este caso se hace referencia al microfinanciamiento dirigido a mujeres, por tener como característica fundamental que utiliza créditos blandos y menores exigencias en las garantías prendarias e hipotecarias. Esto último determina que aunque no beneficia a todos los individuos de los grupos vulnerables si lo hace con aquellos que pueden brindar ciertas garantías que lo respalden. Desafortunadamente las mujeres pese a todos los esfuerzos institucionales han sido las menos favorecidas con las acciones de desarrollo ya que sus necesidades prácticas, es decir, sus necesidades inmediatas como comida, vestido, educación, entre

¹ Basado en la tesis doctoral *Evaluación de la eficiencia y eficacia del microfinanciamiento con enfoque de género*. Universidad de Camagüey, Cuba. con la Beca del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). La Investigación, se realizó en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México (CIISDER-MAR), con el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) – Fondos Mixtos (FOMIX) - Gobierno del Estado de Tlaxcala, Clave TLAX-2002-001-3320.

² Profesora Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER), Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT). icastillor@hotmail.com, ó icastillor@prodigy.net.mx

³ Profesora-Investigadora de la Universidad de Camagüey, Cuba. Iris.gonzalez@reduc.edu.cu

⁴ Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Tlaxcala CIISDER-MAR. adelinaer@hotmail.com

otras, no han sido satisfechas. Lo mismo ocurre con sus necesidades estratégicas, es decir las causantes de su situación de subordinación en la sociedad y cuyo cumplimiento se verá acompañado a largo plazo por el paulatino empoderamiento de las mujeres, que es lo que requieren entre otros aspectos, hombres y mujeres para mejorar su posición. Trabajar sobre la posición de las mujeres significa introducir cambios en las estructuras o factores que determinan esa desventaja y la desigualdad de oportunidades dentro de la sociedad. (Instituto Vasco de la Mujer, 1998: 95-96.). Para lograr la satisfacción de las necesidades se enfatiza la necesidad de incorporar a los grupos vulnerables, y específicamente a las mujeres a través de la implementación de políticas públicas. Entre los instrumentos de dichas políticas públicas, está el microfinanciamiento, para proyectos productivos y su éxito depende en gran medida que brinde una retribución superior a la inversión y repercuta favorablemente en los resultados económicos así como que posibilite la creación de capacidades y habilidades que propicien el empoderamiento de las mujeres en sus dimensiones personal, cercana y colectiva.

El microfinanciamiento ha sido objeto de estudios, conferencias, encuentros nacionales e internacionales, de aquí que es importante que se evalúen los efectos producidos por esta estrategia, en los que las mujeres han sido el centro de atención por ser uno de los grupos vulnerables de la sociedad, por estar limitadas a las oportunidades, al acceso y uso de los recursos.

No obstante, sin considerar la problemática de género y las necesidades propias de las mujeres, se elaboran programas gubernamentales con financiamiento para potenciar e integrar a las mujeres a la dinámica social y económica, relacionadas con actividades domésticas, es decir, reproducen las mismas actividades sin que se les de la oportunidad de proponer cambios en la esfera productiva y reproductiva, además se ha observado que lejos de aminorar su trabajo, en muchos casos se ha incrementado, en ocasiones por la falta de incorporación de los integrantes de las familias a las diferentes actividades productivas y reproductivas.

Diversos estudios se han realizado y llevado a cabo con un enfoque parcializado hacia el aspecto económico, social o bien de género pero sin agrupar aspectos sociales y económicos en un procedimiento metodológico para evaluar si el microfinanciamiento dirigido a las mujeres (como grupo vulnerable), está contribuyendo a insertarlas en un proceso de desarrollo regional.

De aquí que el objetivo del trabajo es: Presentar el diseño de un procedimiento metodológico, que a partir del enfoque de género, permita evaluar la eficiencia económica y eficacia socioeconómica del microfinanciamiento a proyectos productivos dirigidos a mujeres. El presente trabajo se compone por dos apartados además de la Introducción, Conclusiones y Recomendaciones.

En el Apartado I se expone la base teórica que sustenta el análisis de la eficiencia y eficacia del microfinanciamiento con enfoque de género. Se parte de adoptar un concepto de desarrollo a partir del paradigma de desarrollo sustentable. Posteriormente se hace referencia al concepto de Género y empoderamiento como vía para incorporar a las mujeres al desarrollo regional. Así como el microfinanciamiento como instrumento de políticas públicas para activar el desarrollo. De aquí que el Apartado II, inicia con una caracterización de las mujeres, en donde se clasifica como grupo vulnerable y se expone el procedimiento metodológico que permite analizar el impacto del Fideicomiso a través de la eficiencia y eficacia. Así también se hace una descripción del contexto socioeconómico del estado de Tlaxcala. Se describe lo que es el Fideicomiso en el estado de y se desarrolla el procedimiento metodológico en cuatro etapas. Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones correspondientes al Fideicomiso como fuente de financiamiento, a través de su eficiencia y eficacia.

I. El concepto de desarrollo regional

El concepto de desarrollo ha sido tratado desde perspectivas diferentes, su esencia dinámica se manifiesta en el constante cambio de su interpretación y ha evolucionado de acuerdo a las necesidades económicas, sociales, políticas y ecológicas de la sociedad. En las últimas décadas del siglo XX ya se consideró al ser humano como centro de atención, en relación con su medio.

De esta manera en la bibliografía especializada se pueden encontrar diversos conceptos que en esencia, en los últimos años, adoptan el paradigma del desarrollo sustentable teniendo en cuenta los cambios que se han producido, en lo económico (derrumbe del campo socialista y auge de la economía neoliberal); lo social (aparición de grupos organizados que, conscientes de su rol, se trazan objetivos específicos vinculados a los grupos vulnerable y surgimiento de nuevas tendencias en América Latina) y el medio ambiente (deterioro de la capa de ozono, desertificación, erosión, pérdida de la biodiversidad, entre otras).

A partir de la década del sesenta se evidencia en el mundo y en Latinoamérica un proceso de deterioro cada vez más agudizado producto de la aplicación del modelo neoliberal que dio al traste con el “estado benefactor”, y que agudizó las diferencias no solamente entre las regiones sino al interior de ellas entre los diferentes grupos sociales y, esto se evidencia en mayor magnitud en los grupos vulnerables, tales como niños, mujeres y tercera edad. De esta manera se han agravado los niveles de pobreza y marginación de amplios grupos poblacionales.

Todo lo anterior requiere adoptar una posición ante el desarrollo que de manera activa incorpore a los diferentes grupos sociales y que brinde un proceso de gestión orientado a la “eliminación de las disparidades regionales”⁵, pero bajo un nuevo prisma, adecuado a las condiciones actuales imperantes, en las cuales este objetivo es insuficiente y hay que adicionar las “disparidades intraregionales”.

La literatura referida al desarrollo es abundante, vinculada al paradigma de la sustentabilidad y a la temática objeto de interés, se pueden referir los siguientes autores: Para Vázquez (1999:23) es “... una combinación del bienestar que proporciona el disfrute de determinados niveles de acumulación para proporcionar el bienestar futuro en armonía con el entorno: recursos naturales, históricos, culturales, humanos, tecnológicos, económicos, institucionales y materiales que forman su potencial de desarrollo”.

Para Carrillo (1987:7) el desarrollo es “un proceso mediante (y durante) el cual se mejora la calidad de vida⁶ de la sociedad”

Por otra parte, el Instituto Vasco de la Mujer (1998: 29) considera el desarrollo en términos de “... un bienestar e igualdad de las personas implicadas, en términos de calidad de vida para todas las personas que componen una sociedad.”

El análisis del concepto de desarrollo de estos autores se destaca que: El concepto de Vázquez Barquero asume este tipo de posición activa ante el desarrollo apoyándose en

⁵ Objetivo tradicional de las políticas regionales desde que a partir de la Segunda Guerra Mundial se generalizan estas concepciones.

⁶ Hasta el momento las definiciones analizadas consideran: deseos y preferencias satisfechas como mencionan Nussbaum y Sen (2000:17), ó Thomas Scanion (2000: 247); otros priorizan la salud y el acceso a ella como Dan Brock (2000:136). Cada definición reúne condiciones que se necesitan para entender qué es calidad de vida, para el presente trabajo se considera la definición de Blanco (1997, 69): La calidad de vida es una categoría multidimensional, presupone el reconocimiento de las dimensiones: social, económica, política, cultural, psicológicas y espirituales de hombres y mujeres. Es decir, la calidad de vida de cualquier hombre o mujer no se mide, sino se valora o estima, y está determinada por las personas con quienes convive, por su salud, por sus actividades de recreación, de administración de su tiempo, de sus destrezas y habilidades. Pero también de sus limitaciones, sus creencias, de su desarrollo intelectual emocional y afectivo.

los factores que constituyen su potencial para sobre su base trazar las estrategias que posibiliten la solución ante los acuciantes problemas contemporáneos. En tanto que el Instituto Vasco de la Mujer lo expresa en términos de los resultados que se deben alcanzar, al igual que Carrillo.

Es necesario acotar la concepción del desarrollo a la correspondiente al desarrollo regional, y sus dimensiones, específicamente en lo correspondiente a las disparidades intraregionales.

Boisier (1999:51-57) propone un enfoque contemporáneo de los fundamentos del desarrollo regional, en donde el desarrollo de un territorio organizado depende de la existencia, articulación y coherencia de seis elementos que normalmente se encuentran presentes en todo territorio organizado. Dichos elementos son: a) Actores, b) Cultura, c) Recursos, d) Instituciones, e) Procedimientos, y f) Entorno.

En correspondencia con las concepciones anteriores y en correspondencia con el objetivo del presente trabajo, se considera el desarrollo regional como un proceso dirigido que apoyándose en los elementos del potencial existente induzca cambios efectivos de carácter cuantitativo y cualitativo, no solamente entre las regiones, sino también en su interior, incorporando de manera priorizada los grupos sociales vulnerables, a través de las políticas públicas que contribuyan a incrementar la calidad de vida de las mismas (Castillo, 2006).

Aunque existen múltiples definiciones y tipos de regiones⁷, en esta tesis se considera la región como “una porción de territorio con características económicas, sociales, culturales, históricas, políticas, naturales, geográficas o ambientales.” (Flores, 2000:48-49).

De ahí que se considere al ámbito regional como el estado de Tlaxcala. Además esta construcción se inserta dentro de la región plan o programa, que de acuerdo a Delgadillo (19990: 89) la define como dependiendo de las variables consideradas para su limitación, variará la configuración y el uso de este tipo de regiones.

⁷ Dentro de la teoría regional existen dos grupos de opiniones que definen su carácter discursivo: el primero se refiere al pragmatismo político y/o funcionalista que se basa en criterios subjetivos para la selección de fronteras y áreas regionales con fines que la programación pública demanda. Algunos tipos de regiones para esta agrupación son: región nodal o funcional, región de rasgo simple, regiones de rasgos múltiples, regiones formales o uniformes, región de plan o programa, región polarizada. El segundo grupo se refiere a propuestas teóricas de carácter genérico, son proposiciones de política global que se erigen sobre toda propuesta parcial de rectoría u organización del espacio. Algunos ejemplos son: compage o región geográfica, económicas-administrativas, regiones socioeconómicas.

Así teniendo en cuenta el concepto de desarrollo regional expresado en el presente trabajo, apoyarse en los elementos del potencial de desarrollo significa, tener en cuenta los recursos internos y externos (materiales, humanos y financieros) que pueden concurrir en la región y aprovechar las instituciones y el marco legal existente para propiciar los cambios necesarios.

Los cambios cuantitativos se refieren a la creación de la base económica necesaria para que permanezca el proceso de desarrollo, tanto desde el punto de vista de la generación de ingresos, como de empleos. Los cualitativos, al surgimiento de nuevas capacidades y habilidades que posibiliten una incorporación consciente al proceso. De esta manera, y de acuerdo al objetivo de esta investigación, como elementos cuantitativos del potencial se considera el financiamiento de los proyectos productivos y en lo cualitativo el empoderamiento de las mujeres.

La atención priorizada a los grupos sociales vulnerables se imbrica con la atenuación de las disparidades intraregionales, ya que de no ser así, su acceso a las políticas trazadas, por sus propias condiciones, sería limitado.

La consecuente aplicación de estos criterios requiere de un proceso de gestión para lograr los objetivos que se proponen. El problema de la gestión del desarrollo radica en establecer cómo y de dónde pueden provenir el logro de excedentes que alimenten o complementen ese potencial (González y de Dios, 2002:597). Uno de los elementos fundamentales de ese potencial lo constituye el capital humano y dentro de él las mujeres. Este elemento del potencial puede ser alimentado por dos fuentes: endógena y exógena. La exógena proviene desde el sistema internacional o el entorno del territorial, se integra a este y es utilizado para ampliar el bienestar y el progreso del ser humano. En este trabajo se considera como fuente de alimentación endógena: el financiamiento que brinda el estado de Tlaxcala para el desarrollo de proyectos productivos.

De esta manera el desarrollo regional es el resultado paulatino que se va obteniendo en un territorio, como resultado de la activación de los factores de su potencial y, en este estudio, fundamentalmente las microempresas lideradas por mujeres, propiciando cambios en sus roles y en la distribución de los resultados. Se considera a la mujer como miembro de esos grupos vulnerables porque los contextos socio históricos la han limitado en las oportunidades, sostenibilidad y potenciación que le permita participar en el proceso de desarrollo y se beneficie de él.

La igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como la eliminación de la discriminación basada en el sexo, son condiciones para favorecer el desarrollo. Así lo afirma la Declaración de Viena⁸ que plantea: Igual acceso a los servicios sociales básicos, entre ellos la educación y la salud; Iguales oportunidades de participación en la adopción de decisiones políticas y económicas; Igual remuneración por igual trabajo; igual protección con arreglo a la ley; Eliminación de la discriminación por razones de sexo y eliminación de la violencia contra la mujer e igualdad de derechos en las esferas de la vida pública (lugar del trabajo) y privada (hogar).

II. Las mujeres como grupo vulnerable. Procedimiento metodológico para el análisis de la eficiencia y eficacia del microfinanciamiento con enfoque de género

El presente apartado hace una breve caracterización de la situación de las mujeres a nivel internacional y nacional para evidenciar su carácter de grupo vulnerable, de lo cual se deriva la necesidad de establecer políticas sociales orientadas a la solución de sus problemas y a su inserción en un proceso de desarrollo regional. Tal y como se expuso en el primer apartado, para evaluar los resultados que el microfinanciamiento (como instrumento de dichas políticas), ha tenido en este grupo vulnerable se hace necesario el enfoque de género a través de un procedimiento metodológico que permita evaluar la eficiencia mediante razones financieras y otros indicadores y la eficacia a través del cumplimiento de los objetivos. Este análisis se realiza en los aspectos económicos y sociales de las dimensiones personal, cercana y colectiva del proceso de empoderamiento de las mujeres.

2.1 Las mujeres: principales características que las clasifican como grupo vulnerable

Después de la segunda guerra mundial, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) incorporaron entre sus prioridades la superación de las desigualdades sociales, económicas, políticas, raciales, culturales y religiosas. Dos décadas después las mujeres seguían en las mismas condiciones de desigualdad jurídica, educativa, económica y política. En los años sesenta los primeros estudios de mujeres académicas e investigadoras sobre mujeres describen la contribución económica femenina tanto en el trabajo doméstico como en la producción, esclarecen conductas y modos de vida, costumbres e intereses humanos en los medios rurales y urbanos.

⁸ Aprobada por 171 países en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró en junio de 1993.

En 1975 se celebró en México la Conferencia Mundial del Año Internacional de las Mujeres, donde se aprobó un Plan Mundial de Acción que implicaba diversos compromisos de integración a las mujeres en los campos educativo, político, laboral, su acceso a la salud, a la seguridad social, para revalorar el trabajo femenino doméstico y se elevó la imagen de las mujeres como protagonista de los desarrollos nacionales. Esta conferencia declaró la década de la mujer y el desarrollo de 1975 a 1985. En 1977 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) elaboró un Plan de Acción Regional dando lugar a varios encuentros en los que se concluyó que la diversidad cultural así como las diversas condiciones socioeconómicas de los países han llevado a disparidades en la institucionalización de programas dirigidos a las mujeres (Kusnir, 1998:97). Estos programas dan prioridad a la incorporación de las mujeres al desarrollo centrandó la atención en la eliminación de la pobreza, pero no se consideran las relaciones de género, que cuando se unen a las condiciones socioeconómicas agudizan el problema, ya que se presentan condiciones de desigualdad al incorporarse a los programas, en cuanto al monto de los recursos y uso de los mismos.

El Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1995:6) plantea pruebas del desigual acceso a las oportunidades de las mujeres. “De los 1 300 millones de personas que viven en la pobreza absoluta⁹, la mayoría son mujeres”. Su pobreza se ha atribuido a la desigual situación en el mercado laboral, la forma en la que se la trata en el sistema de bienestar social, su condición y falta de poder en la familia”.

En cuanto a los créditos económicos, el PNUD también menciona que las mujeres reciben una participación pequeña del crédito de las instituciones bancarias, porque se les dificulta ofrecer garantías prendarias que respalden el préstamo. Las mujeres constituyen entre 7% y 11% de los beneficiarios de los programas de crédito.

Por su parte, la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, informa a la UNESCO de la “preocupante desigualdad del hombre y la mujer ante la educación, siendo ésta el instrumento más necesario para el desarrollo de las personas. Las dos terceras partes de los adultos analfabetos del mundo, o sea 565 millones de personas, son mujeres que en su mayor parte, viven en las regiones en desarrollo de África, Asia y América Latina. A escala mundial la escolarización de las niñas es inferior a la de los

⁹ De acuerdo al Banco Mundial (2002), es la población mujeres y hombres que viven con menos de un dólar al día.

niños: una de cuatro niñas no asiste a la escuela, mientras que en el caso de los varones es uno de cada seis” (Instituto Vasco de la Mujer, 1998:9).

La situación de las mujeres en términos de matrícula escolar y logros educativos, muestran mejoras superiores a las de los hombres. La participación laboral femenina se ha incrementado en mujeres entre 25 y 45 años tanto en mujeres de zonas rurales como urbanas. Sin embargo los avances en materia educativa no han tenido relación con el tipo de inserción laboral de las mujeres, tipo de trabajo, ni en su participación en los procesos de adopción de decisión y de poder, ni en los ingresos entre hombres y mujeres. Esto ha provocado una diversificación ocupacional y subvaloración del trabajo femenino. La mayoría de los empleos creados son informales e inestables dentro del sector formal y con poca estabilidad, condición y cobertura de la protección social. Algunos de los obstáculos de las mujeres sigue siendo la asignación de actividades domésticas, inexistente red de servicios de apoyo para los quehaceres del hogar, cuidado de los niños y enfermos. De todo lo anterior se evidencia que la mujer ha sido históricamente, en el ámbito internacional y nacional un grupo que aunque se ha ido incorporando a los procesos de desarrollo de los países y las regiones, ha sido en una posición de rezago con relación a los hombres, constituyendo así una de las grandes disparidades al interior de estos. Esta situación condiciona la necesidad de que los gobiernos establezcan políticas específicas dirigidas a este grupo y estas políticas se enfrentan a la necesidad de crear nuevas habilidades y destrezas y de realizar modificaciones en la forma de pensar y actuar, tanto por parte de las mujeres como de los hombres; de esta manera adquiere relevancia el planteamiento de la Agenda 21 cuando centra su interés en el mejoramiento del acceso de los pobres a los recursos.

Como se ha planteado, en México se han creado instituciones y se han elaborado políticas dirigidas a las mujeres y, esta acción ha partido tanto desde el gobierno central como en los diversos estados que integran la federación. En este trabajo se analiza lo correspondiente al estado de Tlaxcala y la implementación de proyectos productivos a través del microfinanciamiento dirigido a mujeres, como instrumento de dichas políticas.

2.2 Contexto socioeconómico del estado de Tlaxcala

El estado de Tlaxcala se encuentra ubicado en la parte centro-oriental de la República Mexicana, entre los 97 05' 43" y los 98 42' 51" de longitud oeste y los 19 05' 43" y los 19 04' 07" de latitud norte. Se sitúa en las tierras altas del Eje Neovolcánico, sobre la meseta de Anáhuac, se encuentra arriba de los 2000 m de altitud. Es la entidad más pequeña de

la República después del Distrito Federal, con una superficie de 4060.923 Km² (INEGI, 1986). Limita al poniente con el estado de México y al noroeste con Hidalgo. Puebla rodea el resto de su perímetro. El estado está conformado por 60 municipios. (Castillo, 2001:89)

Datos del Censo del 2000, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2000) muestran que el estado tiene en sus 60 municipios una población 962 646 habitantes, de los cuales 492 698 (51.2%) son mujeres. El municipio con menor población es Lázaro Cárdenas, con 2 347 habitantes y el de mayor, Tlaxcala (capital del estado) con 73 230 habitantes. Esta información lo clasifica como el menor dentro de los Estados Unidos Mexicanos.

Los fenómenos demográficos más importantes registrados en el estado de Tlaxcala son los siguientes:

- A) Tendencia a la concentración de la población en centros urbanos: 51% de la población total se concentra en 10 municipios, de un total de 60, formándose dos zonas conurbadas, una que tiene como centro la ciudad de Tlaxcala y la otra el municipio de Zacatelco., de ellas sólo una zona conurbada está oficialmente declarada.
- B) La tasa global de fecundidad se ha reducido paulatinamente al pasar de 7.6 hijos por mujer en 1980 a 3 en el año 2000. El promedio de hijos vivos se ha reducido a 2.7 y la esperanza de vida se ha incrementado de 67. 6 años en 1990 a 75.4 en 2000.
- C) La tasa bruta de mortalidad general se ha reducido al pasar de 6.6 muertes por cada mil habitantes a 4.3. La tasa de mortalidad infantil para 1999 fue de 25.5 muertes infantiles por cada mil nacidos vivos, ocupando el nivel más alto en el país, y muy superior al 14.5 que se registra en el ámbito nacional.

En los últimos 30 años el estado de Tlaxcala ha transformado su estructura económica y productiva pasando de ser un estado con predominio de la agricultura a un estado donde el sector industrial y de servicios ocupa la mayor proporción de fuerza de trabajo. En el período 1970 a 2000 la estructura de la PEA del estado se transformó al reducirse la participación del sector primario de 54.5% al 18.1% e incrementarse la del sector secundario del 21.1% al 38.1% y la del terciario de 24.4% al 42.3%. En términos absolutos, lo anterior significó un fuerte incremento en el número de trabajadores en la industria, el comercio y los servicios, que se quintuplicaron en ese lapso, en tanto que las actividades primarias casi permanecieron estancadas. Esta modificación en la

distribución por sector de la PEA y al incremento de la inserción de la mujer al trabajo, ha permitido mayores ingresos en los hogares.

A pesar de que es alta la participación de la mujer en la población ocupada (69.9%), un alto porcentaje de ellas se encuentra desprotegida con relación a los servicios de salud (porque muchas de sus actividades son en la economía informal); se encuentran situación desfavorable en cuanto a la adquisición de conocimientos (disminuye la participación femenina en los niveles educacionales superiores) y su nivel de retribución es menor aunque existe igualdad por sexo en el salario mínimo (a mayor categoría salarial es menor la participación de la mujer en ella), dentro de los que perciben un salario mínimo el 38.5% son mujeres, pero dentro de los que perciben más de 10 salarios mínimos solamente el 18.9% corresponde a este sexo.

Estos resultados unidos a otros indicadores catalogan al estado de Tlaxcala, como de marginación media a nivel nacional. El nivel alto lo tienen 7 municipios (11.7%) de los 60. En el nivel bajo 28 municipios (46.7%) y existen municipios con grado de marginación muy bajo 25 municipios (41.6%), en los cuales se incluye además de la capital, los fundamentales centros urbanos.

En este contexto, el gobierno del estado de Tlaxcala implementa una política social a través de un microfinanciamiento dirigido a proyectos productivos que se propone contrarrestar la situación de pobreza en la que se encuentra un sector de la población, específicamente las mujeres y en consecuencia se requiere evaluar el cumplimiento de los objetivos del mismo y si realmente propicia su cambio en la condición y posición.

2.3 El microfinanciamiento en el estado de Tlaxcala

Con el propósito de poner en práctica esta política social, el gobierno del estado impulsa un conjunto de iniciativas orientadas a garantizar que tanto hombres como mujeres tengan oportunidades iguales para desarrollar sus capacidades y potencialidades.

- 1) La principal demanda expresada por la sociedad tlaxcalteca durante la campaña política electoral del período 1999-2005 del estado, fue la falta de fuentes permanentes de empleo con seguridad social. Con el propósito de atender ese reclamo, el entonces Titular del Ejecutivo del Estado, Alfonso Sánchez Anaya (1999-2005), envió al Congreso Local, para su aprobación la iniciativa de creación de dos Fideicomisos que son: para la Atención de los Sectores Marginados (FIDASEM) y el Fideicomiso para el Desarrollo Integral de la Mujer Emprendedora

(FIDIME). Para ambos Fideicomisos el Tríptico de difusión (20002) plantea sus objetivos.

2.3.1 Principales características y objetivos del FIDIME

El FIDIME tiene los siguientes objetivos (Periódico Oficial, 22-09-1999:5-7):

- 1) Desarrollar micronegocios competitivos a través del financiamiento y un programa integrador de capacitación, asistencia técnica, cadenas de comercialización y alianzas estratégicas, para promover la generación del autoempleo productivo.
- 2) Financiar proyectos de negocios emprendidos por mujeres
- 3) Desarrollar en las participantes un compromiso social hacia su comunidad para que en coordinación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, identifiquen los principales problemas de ésta y las posibles soluciones.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, el Fideicomiso tiene establecido el procedimiento para solicitar el recurso así como para elegir los proyectos.

No obstante, al microfinanciamiento solo pueden acceder ciertas mujeres solicitantes por el tipo de garantías hipotecarias¹⁰ y prendarias¹¹ que se exigen y que desafortunadamente no todas tienen acceso y pueden usufructuar un bien, por lo que el acceso de las capas más pobres se limita considerablemente.

2.3.2 Característica de los proyectos productivos del FIDIME

En el FIDIME se apoyan actividades productivas en los giros comerciales, agrícolas, ganaderos, microindustriales y de servicios tanto en zonas urbanas como rurales. Las actividades son tan diversas que se agrupan por giros para su análisis¹². En la revisión de

¹⁰ Escrituras públicas del bien otorgado en garantía, recibo del impuesto predial del año actual, certificado de libertad de gravamen.

¹¹ Factura del bien otorgado en garantía endosada a favor del solicitante, tarjeta de circulación y verificación vehicular vigente, factura de los bienes adquiridos con el crédito

¹² Las **principales actividades** registradas por giros son: **Agrícolas:** fruticultura, producción de hongos, siembra de maíz e invernadero. **Ganaderas:** porcicultura, ovinocultura, producción de bovinos y cunicultura. **Microindustriales:** maquila de prendas de vestir, elaboración de artesanías, molienda de chile, elaboración de bolsas de plásticos para envolturas, textiles, elaboración de mochilas, tortillería, elaboración de blocks. **Comercial:** Compra venta de artículos de piel, de alimentos, blancos, chatarra, cosméticos, artículos de vestir, joyas, accesorios de vestir, libros, cremería, pastelería, elaboración de imágenes religiosas, curtidos, farmacia, pollería y verdulería, fotocopiado, tienda de abarrotes, vinos y licores, venta de artículos de belleza por catálogos, cristales y espejos, pan de fiesta, venta de pollos, refacciones, regalos y novedades, y fertilizante. **Servicios:** Alquiladora de mesas, sillas y manteles, capacitación a personas con discapacidad visual, carpintería, clínica de tratamientos para salud y belleza, cocina económica, compra venta de consumibles para equipo de cómputo, estéticas, tortillerías, fuente de soda, laboratorio de análisis clínico, lavandería, molienda nixtamal y especias, músicos, renta de películas, venta de pan, tacos, tornillos, tortillas de comal y vulcanizadora.

la base de datos del FIDIME (proporcionada por el mismo Fideicomiso), correspondiente al período 1999/2002, se encuentra que los proyectos se distribuyen en 49 municipios de los 60 que existen en el estado y 204 localidades de las 1 245 localidades que existen en el territorio tlaxcalteca. Lo que significa que el FIDIME está presente en 81.6% de los municipios y 16.4% de localidades del estado. Las características fundamentales de la actividad del fideicomiso en dicha etapas fueron:

- En el período se concluyeron 13.7% de los proyectos, se encuentran en ejecución 76.4% y 9.9% se turnaron al jurídico por desistir o por problemas en la administración. Lo que significa que la mayor parte de los proyectos productivos están operando a la fecha de la revisión documental (2002)
- La distribución porcentual por giro de actividad se tiene que el giro agrícola representa 2.2% (7 proyectos), el Ganadero 3.7% (12 proyectos), servicios 19.9% (64 proyectos), el Microindustrial 29.8% (96 proyectos), por su parte el giro comercial 44.4% (143 proyectos). Si se compara con la estructura económica del estado: 18.21%, de la Población Económicamente Activa (PEA) está en las actividades del sector primario, 37.85% en el secundario y 41.91% en el terciario, se muestra que el sector primario es el menos beneficiado
- El destino del financiamiento es prioritariamente para avío 144 (44.7%), Refaccionario 153 (47.5%) y el financiamiento combinado (de avío y refaccionario) 25 proyectos (7.8%).
- El monto de los proyectos es muy variable, oscilan desde \$1 500.00 hasta \$320 340.00
- De los 322 proyectos solamente 29.8% corresponden a municipios de alta (8.7%) y media (21.1%) marginalidad. Es decir, existen más proyectos en municipios con baja y muy baja marginalidad, cuando deberían de concentrarse en los municipios de alta y media marginalidad.
- Los proyectos agrícolas se destinan a los municipios de baja marginalidad (57.1%), los ganaderos se distribuyen entre los de media y baja y los microindustriales se ubican en los de baja marginalidad (39.6%), en los de alta (16.7%), media (22.9%) y muy baja marginalidad (20.8%), en tanto que el giro comercial como en el de servicios la distribución favorece a los municipios con menor grado de marginalidad.
- En el período considerado, el FIDIME ha logrado incrementar sus apoyos mediante la cantidad de empresas y los empleos generados y conservados. No obstante aún es insuficiente su cobertura en los municipios con mayor grado de marginalidad en el estado y debe prestar especial atención a la recuperación del crédito otorgado ya que es justamente este movimiento del capital el que brinda estabilidad en su funcionamiento. Este comportamiento es similar en los cuatro años y se agudiza al

transcurrir el tiempo, tiene su explicación en el hecho de que aunque sea con bajos intereses es un crédito que tiene que liquidarse, lo cual también condiciona a las beneficiarias directas.

La participación de las mujeres como grupo vulnerable, la existencia de políticas dirigidas a la mitigación de las disparidades intraregionales en las relaciones entre ellas y con los hombres, plantea la necesidad de evaluar si se están cumpliendo los objetivos previstos y si estos posibilitan por su formulación contribuir a la solución del problema.

De esta manera adquiere relevancia la necesidad de diseñar en un procedimiento metodológico los elementos que posibiliten determinar si se ha logrado el empoderamiento de las mujeres a través de la evaluación de la eficiencia y eficacia del microfinanciamiento para los proyectos productivos.

2.4 Procedimiento metodológico para el análisis de la eficiencia y eficacia del microfinanciamiento con enfoque de género

El objetivo de este procedimiento es presentar las relaciones y elementos a considerar para el análisis de la eficacia y eficiencia del microfinanciamiento con enfoque de género. Para cumplirlo es necesario vincular estos elementos a través de indicadores económicos y sociales en los momentos de planeación, implementación e impacto del ciclo de vida de los proyectos productivos dirigidos a mujeres y que tienen como objetivo insertarlas en un proceso de desarrollo regional.

Es así que la concepción del presente procedimiento metodológico diseñado se apoya en herramientas sencillas y esto se condiciona a tres aspectos: Bajo nivel escolar de la mayoría de las beneficiarias del microfinanciamiento reflejo del existente en el estado; la necesidad de que las mujeres cuenten con criterios de fácil aplicación que les posibilite verificar la marcha del negocio una vez que ha cesado la intervención por parte de la institución financiera y que se consideran para el presente trabajo, a microempresas.

La finalidad de este procedimiento es diseñar acciones para las instancias involucradas a partir del análisis de la eficiencia y eficacia del microfinanciamiento, con enfoque de género, que se refiere a la institución financiera y a las propias beneficiarias del microfinanciamiento.

En contraste con la gran mayoría de las evaluaciones que lo hacen desde el impacto del microfinanciamiento como etapa final del ciclo de vida de los proyectos productivos, este

procedimiento metodológico considera desde el momento de la concepción de los proyectos, la planeación, implementación e impactos, y puede ser aplicado por un evaluador externo o por la propia entidad financiada.

El procedimiento metodológico se diseña a través de tres etapas (Esquema 1):

- 1) Diagnóstico del enfoque de género en la institución financiada
- 2) Evaluación de la eficacia socioeconómica del microfinanciamiento en el ciclo de vida de los proyectos productivos
- 3) Evaluación de la eficiencia y eficacia económica del microfinanciamiento con enfoque de género.

Como resultado de estas tres etapas se diseñan un conjunto de acciones dirigidas a la institución financiada para que incorpore el enfoque de género.

2.4.1 Primera etapa: Diagnóstico del enfoque de género en la institución financiada

Objetivo: Determinar si la institución financiada incorpora el enfoque de género nula, parcial o totalmente.

Información requerida: Documentos constitutivos y formatos utilizados por la institución.

Instrumentos: Entrevista estructurada a funcionarios y revisión documental. Para el análisis se utilizan las comparaciones.

Salida: Como salida parcial se tienen los elementos a considerar para el Diagnóstico de la segunda etapa y como salida definitiva el diseño de acciones para que la institución financiada incorpore el enfoque de género

Procedimiento:

- a) Revisar los documentos constitutivos de la institución financiada
- b) Revisar formatos de la institución.
- c) Aplicar entrevista estructurada a funcionarios de la institución con la finalidad de ampliar el conocimiento sobre los elementos ausentes del enfoque de género tanto en el marco legal como en el operativo

2.4.2 Segunda etapa: Evaluación de la eficacia socioeconómica del microfinanciamiento en el ciclo de vida de los proyectos productivos

Objetivo: Evaluar el cumplimiento de los objetivos de la entidad financiada y de las mujeres en los momentos de planeación, implementación e impacto de los proyectos productivos, detectando las principales necesidades.

Información requerida: Resultados de la entrevista a los funcionarios de la institución financiera y la revisión documental. Procesamiento de la encuesta aplicada a las mujeres sobre los momentos de planeación, implementación e impacto los proyectos productivos.

Instrumentos: Encuesta. Para su análisis se emplea la Estadística Descriptiva e Inferencial no Paramétrica.

Salida: Como salida parcial se tienen los aspectos en los cuales es necesario profundizar a través de la entrevista a profundidad en la tercera etapa. La salida final está dada por el cumplimiento de los objetivos de la entidad financiera y de las mujeres, lo que posibilita el diseño de acciones para ambas.

Procedimiento:

Diseñar el cuestionario teniendo en cuenta la obtención de información sobre los elementos del enfoque de género detectados en la primera etapa y de las entrevistas a los funcionarios de la institución en los momentos de Planeación (como primer momento de la evaluación, implementación, impacto en bienes y servicios. Se recomienda el uso del muestreo estratificado, considerando como estratos las actividades económicas que lleven a cabo estas mujeres.

2.4.3 Tercera etapa: Evaluación de la eficiencia y eficacia económica del microfinanciamiento con enfoque de género

Objetivo: Identificar los factores inhibidores e impulsores del proceso de empoderamiento en sus dimensiones personal, cercana y colectiva a través de los indicadores de eficiencia y eficacia y sus condicionantes.

Información requerida: Resultados de la encuesta aplicada en la segunda etapa y procesamiento de la entrevista a profundidad. Información económica de la cédula técnica de la institución financiera.

Instrumentos: Entrevista a profundidad a una submuestra de la muestra anterior, comparaciones y tablas estadísticas.

Salida: Factores inhibidores e impulsores del proceso de empoderamiento en las dimensiones personal, cercana y colectiva.

Procedimiento:

Se agrupan por apartados del guión de entrevista para analizar los factores que impulsan y en otros casos inhiben el proceso de empoderamiento dentro de la dimensión personal, cercana y colectiva. Los apartados de la entrevista a profundidad son: 1) Datos generales de las participantes, 2) Composición de las familias, 3) Escolaridad de las participantes, 4) Actividades socioeconómicas (una año antes de recibir el recurso, 5) Actividades socioeconómicas (después de recibir el recurso, en el momento de la aplicación), Gastos de las familias, 7) Dimensión personal, 8) Dimensión cercana o microentorno, 9) Dimensión colectiva, 10) Factores inhibidores en la dimensión personal, 11) Factores impulsores en la dimensión personal, a) Factores inhibidores del empoderamiento y b) Factores impulsores.

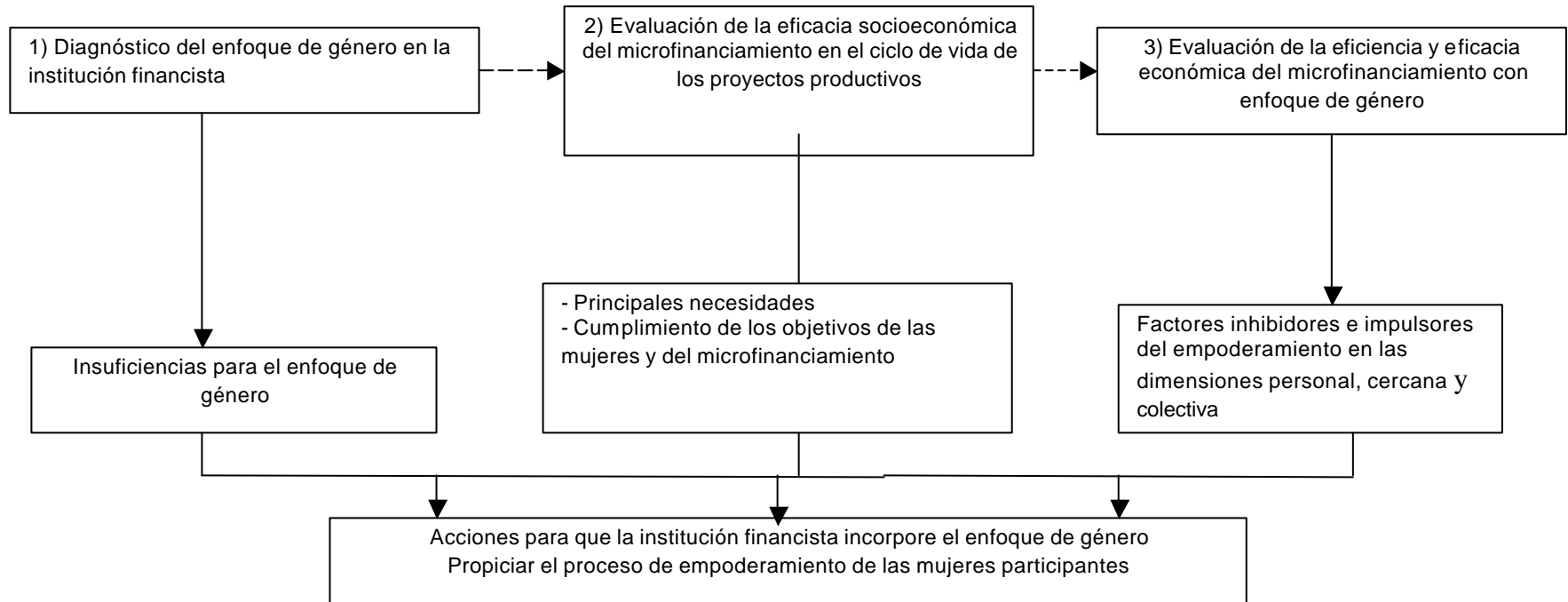
También se consideran un conjunto de razones financieras, que constituyen la forma más usual de análisis financiero, complementadas con otros análisis, donde se ofrecen las medidas relativas al funcionamiento del negocio.

c.1) El rendimiento Financiero (RF):

Expresa la cantidad de pesos que se espera obtener o que se obtiene realmente por cada peso de financiamiento.

$$RF = \frac{\text{Rendimiento esperado u obtenido}}{\text{Monto del financiamiento}}$$

Esquema 1. Procedimiento metodológico para el análisis de la eficiencia y eficacia del microfinanciamiento con enfoque de género



Fuente: Elaboración propia

Símbolos:

----- resultados parciales a utilizar en la etapa siguiente

_____ resultados finales, vinculados al objetivo del instrumento

Figura 1

c.2) Razón del costo de ventas (RCV):

Expresa cuánto cuesta al negocio cada peso de mercancía vendida, por lo que constituye una importante vía para valorar la marcha del mismo.

$$RCV = \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Ventas}}$$

c.3) Utilidad neta del periodo (RUNV):

Expresa el beneficio obtenido por el negocio por cada peso de mercancía vendida.

$$RUNV = \frac{\text{Utilidad neta en ventas}}{\text{Ventas}}$$

2.4.4 Acciones para que la institución financiera incorpore el enfoque de género

Objetivo: Diseñar las acciones para que la institución financiera incorpore el enfoque de género en los proyectos productivos y se favorezca el proceso de empoderamiento de las mujeres. Se deriva del análisis realizado en las tres etapas anteriores.

Información requerida: Sobre la base de los elementos positivos y negativos detectados se deben elaborar las acciones que posibilitan la incorporación de dicho enfoque desde el momento de la planeación, teniendo en cuenta que el empoderamiento es un proceso que no es espontáneo y que desde el momento de la concepción del proyecto debe comenzar su fomento.

La identificación de los factores inhibidores e impulsores del proceso de empoderamiento en las dimensiones personales, cercanas y colectivas permiten incorporar acciones de mitigación para los factores inhibidores y de potenciación para los factores impulsores del empoderamiento:

a) Acciones que mitigan los factores inhibidores del empoderamiento, y b) Acciones que potencian los factores impulsores del empoderamiento.

En síntesis en este apartado ha quedado evidenciada la necesidad práctica de políticas sociales dirigidas a la mujer, que propicien su incorporación activa y consciente al proceso de desarrollo, por su carácter de grupo vulnerable. Para lograr este objetivo es necesario que los instrumentos de estas políticas sean eficientes y eficaces en correspondencia con la concepción más actual para integrar a la mujer al desarrollo que es el empoderamiento de

las mujeres. Empoderamiento que se manifiesta en el aspecto económico y social y que debe ser gestado desde el momento inicial de la concepción del instrumento de intervención.

El procedimiento diseñado se caracteriza por: establecer los vínculos entre la eficiencia y eficacia de los aspectos económicos y sociales en el proceso de empoderamiento de las mujeres, tanto durante la intervención de la entidad financista como al ser concluida ésta, ya que las acciones diseñadas van dirigidas tanto a la incorporación del enfoque de género por parte de la institución como a las mujeres para que tengan un criterio económico no intuitivo para seguir la marcha del negocio, así como para crear las bases del proceso de empoderamiento.

Este procedimiento contribuye a reflejar la condición económica y social de las mujeres y de esta forma las instituciones correspondientes favorezcan lograr un sexo género más equitativo, justo, solidario y contribuir a mitigar las disparidades intraregionales.

Conclusiones

El procedimiento diseñado se sintetiza en cuatro etapas: I) Diagnóstico del enfoque de género en la institución financista; II) Evaluación de la eficacia socioeconómica del microfinanciamiento en el ciclo de vida de los proyectos productivos; III) Evaluación de la eficiencia y eficacia económica del microfinanciamiento con enfoque de género y IV) Acciones para que la institución financista incorpore el enfoque de género.

El microfinanciamiento se enfoca a las necesidades financieras de las mujeres y no a factores relacionados con el empoderamiento. De aquí que la validación de este procedimiento en una muestra de mujeres que recibieron financiamiento para sus proyectos productivos en el período 1999-2002, evidencia que:

- **Etapa I.** La institución financista no incorpora el enfoque de género.
- **Etapa II.** La evaluación de la eficacia socioeconómica, es decir del cumplimiento de los objetivos de la entidad financista y de las mujeres en los momentos de planeación, implementación e impactos económicos y sociales, se identifican necesidades de capacitación, así como de diagnósticos socioeconómicos de las participantes. A partir de los resultados de las entrevistas a funcionarios, de las revisiones documentales y de la encuesta se obtienen los siguientes resultados:

En el momento de Planeación: Aunque las mujeres tienen definido un objetivo vinculado al mejoramiento de sus condiciones de vida, carecen de experiencia crediticia, bajo nivel educacional y desconocimiento de mecanismos y procedimientos.

En el momento de la Implementación: Utilizan criterios intuitivos para evaluar la marcha del negocio, la incorporación familiar es insuficiente, se incrementa su carga de trabajo.

Impactos en bienes y servicios, necesidades personales y familiares: mejoró la situación de las viviendas y aumentan las responsabilidades.

- **Etapas III.** Los resultados de la evaluación de la eficiencia y eficacia económica del microfinanciamiento con enfoque de género permitió el análisis del proceso de empoderamiento en sus dimensiones personal, cercana y colectiva, atendiendo a los indicadores de eficiencia y eficacia en los aspectos económicos y sociales.

En la Dimensión personal: *Indicadores de eficiencia:* El incremento del ingreso en las mujeres ofrece resultados favorables para ellas y sus familias, la razón del costo de venta respecto a las ventas es muy alta y, no se aprecian diferencias sustanciales en los diferentes giros considerados. No se están generando por los negocios un volumen de ventas acorde al capital destinado. Se tiene que producir un cambio en la eficiencia del negocio para favorecer el proceso de empoderamiento de las mujeres. *Indicadores de eficacia.* Las mujeres y sus compañeros son quienes mandan y toman decisiones. Sin embargo quienes distribuyen los recursos son las mujeres, lo que le da seguridad, ya que hacen rendir los ingresos. Las mujeres favorecen su empoderamiento desde el momento en que deciden acercarse a solicitar el crédito, deciden el tipo de proyecto, pagar el dinero que les fue prestado y se consideran microempresarias, sus temores giran en torno a no cumplir con los pagos y dejar desamparada a sus familias.

Las mujeres consideran que mejoró su autoestima y autoconfianza, su habilidad para formular y expresar ideas y comunicarse con otras personas. Los proyectos productivos permitieron a las participantes desarrollar capacidades en la toma de decisiones y conocimientos sobre sus proyectos.

En la Dimensión cercana. *Indicadores de eficiencia:* Existen desventajas con relación a sus parejas en cuanto a los ingresos y a la jornada laboral su incremento en el ingreso es inferior, y su contribución al gasto es mayor y trabaja más tiempo. Por lo que su empoderamiento en el aspecto económico es mínimo. *Eficacia:* Aporte de la mujer al gasto

familiar. La edad de los hijos representa una ventaja doble: primero porque existe una dependencia menor por el promedio de edad de los hijos y la posibilidad de que se incorporen al proyecto productivo, pero aunque no en el proyecto productivo, si aportan al ingreso familiar.

Dimensión colectiva: *Eficiencia:* Como efecto positivo del microfinanciamiento, se destaca el beneficio para otros participantes, aunque la productividad de los proyectos productivos ha estado por debajo de lo esperado. Solo el giro microindustrial brinda resultados positivos. Existe una necesidad de brindar criterios sencillos que posibiliten una autoevaluación del negocio. *Eficacia:* aunque los proyectos productivos generan y consolidan empleos de manera limitada, si generan beneficiarios por cada empleo generado.

De la validación del procedimiento se concluye que aunque el financiamiento no fue concebido con enfoque de género, se han creado las condiciones que propician el empoderamiento ulterior de las mujeres participantes. Y este es un resultado importante que no puede obviarse, independientemente de que en la eficiencia dentro del ámbito personal del proceso de empoderamiento, resultaron pequeños impactos así como en el cercano. De la aplicación se derivan dos aspectos esenciales: la evaluación de la eficiencia y eficacia del microfinanciamiento con enfoque de género, y las acciones a considerar para lograr el empoderamiento. Acciones que no pueden ser sólo por el FIDIME y que requieren de la participación de otras instituciones.

Abordar y eliminar las desigualdades de género, son objetivos que se han ido incorporando a las políticas sociales del gobierno, sin embargo en las políticas relacionadas con aspectos económicos, han estado ausentes. Es decir que ha predominado el paradigma de la autosustentabilidad financiera, haciendo hincapié en aspectos económicos y no sociales.

Recomendaciones

- Desarrollar un proceso de capacitación para incorporar el enfoque de género en el financiamiento a proyectos productivos dirigidos a mujeres, teniendo en cuenta los resultados de la investigación.

- Optar por un modelo de desarrollo que considere a l@s sujet@s como centro de sus políticas y programas para promover la democracia, la igualdad de género y la sustentabilidad.
- Es necesario rescatar el objetivo de las micro finanzas que es el equilibrio de los aspectos sociales y económicos para el combate a la pobreza, el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo regional; mediante la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones de microfinanciamiento.

Bibliografía

Blanco, José. *et.al.* (1997). "Calidad de vida y salud. Aproximaciones teóricas y su exploración en el espacio urbano", en García Irma Beatriz. (Coord.). *Un modelo multidisciplinario en el estudio del fenómeno suburbano. Calidad de vida.* Seminario permanente de Antropología suburbana. Instituto de Investigaciones antropológicas. UNAM, México, 1997. pp. 69-71

Carrillo, Mario (1987). *El desarrollo económico de Puebla, 1981-1986.* Puebla, México. Asesoría y consultoría económica A.C., p.7.

Castillo, María Isabel (2001) *La participación de la mujer en el desarrollo rural.* UAT-SIZA-CONACYT. Tlaxcala, México, p. 89.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1995) CEPAL Población, equidad y transformación productiva. "Las mujeres en la región y el tema de la población". Santiago de Chile. pp.54-58

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2004) CEPAL. "Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género. Panorama social de América Latina, 2002-2003". Cap. III. Separata, 2004.

Gobierno del estado de Tlaxcala. (1999). Periódico Oficial del gobierno del estado de tlaxcala. *Tomo LXXX.* Segunda época. No. 38, 22 de septiembre. pp.5-7

Gobierno del estado de Tlaxcala (2002). Fideicomiso de Desarrollo Integral para la mujer emprendedora (FIDIME). Tríptico de difusión, Tlaxcala.

González, Ramón; De Dios Ana (2002). "La gestión del desarrollo regional en Cuba. Un enfoque desde la endogeneidad". En *Economía, Sociedad y territorio*. Vol.III, Núm.12., pp. 593-620

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1996). Encuesta Nacional de micronegocios.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). XII Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos, Tlaxcala. México, Tomo I. p. 2444

Instituto Vasco de la mujer. (1998). *EMAKUNDE Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Secretaría general de acción exterior. Dirección de cooperación al desarrollo. Universidad del país Vasco. Vitoria Gasteiz, pp. 9, 95-96.

Kusnir, Liliana (1998). "Panorama de las políticas públicas para las mujeres en México". *Mujeres pobres: salud y trabajo*. Bonfil S. Paloma, Salles Vania. (Comps.) GIMTRAP. Temas de discusión. México. pp.95-108.

Nussbaum, Martha y Amartya Sen (Coords.) (2000). *Calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica. México. p.17

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1995). Informe sobre Desarrollo Humano. Nueva York, p.6

Scanion, Thomas (2000). "El valor, el deseo y la calidad de vida", en Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (Comp). *Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica. México, p. 247.

Vázquez Barquero, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno*. Pirámide. Madrid. p.23

www.worldbank.or/research/po_monitor/index.hum, Banco mundial. "Global poverty monitoring" Noviembre, 2002. Enero 15 de 2007